



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
LBF/YSS/AMS/EBA/kcs.



DECRETO N° 2535 (C)

LOTA

VISTOS

1. Decreto N°637 de fecha 22 de Junio del 2023, que aprueba **“CONVENIO PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO, AÑO 2023”**.

2. Memorándum N°140 de fecha 26 de Mayo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **“CONVENIO PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
FELIPE CARVALLO FREDES	KINESIÓLOGO	33 HORAS	\$54.000 (29 may.- 31 may.).
FELIPE CARVALLO FREDES	KINESIÓLOGO	33 HORAS	\$810.000 Mens. (junio a agosto).
FELIPE CARVALLO FREDES	KINESIÓLOGO	33 HORAS	\$756.000 (01 sept.- 28 sept.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“CAMPAÑA DE INVIERNO”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria